



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

0708/4/17-21

LIC. LUIS ALBERTO VELARDE OSUNA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS
PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera referidos a los ingresos por inscripción, cuotas varias y servicio de fotocopiado de la Unidad Académica de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de octubre 2018 al 20 de marzo 2020.

Responsabilidad de la Unidad Académica (UA).

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia de los procesos de las Unidades Académicas, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 07 de diciembre de 2020



DRA. MARCELA ANDRÉS GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA



FIRMA DE RECIBIDO



C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor 71



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITADO CTA. REGULADORA		INGRESO NO DEPÓSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO EN REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	15,247.00	15,247.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	16,575.00	16,575.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	2,067.00	2,067.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDÁCTICO	930.00	930.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	499.00	499.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	1,750.00	1,750.00	0.00	0.00
EXANI II (CENEVAL)	6,501.00	6,501.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	4,485.00	4,485.00	0.00	0.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	210.00	210.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMIÓN ESTUDIANTIL	2,946.00	2,946.00	0.00	0.00
TOTAL	\$51,210.00	\$51,210.00	\$0.00	\$0.00

FUENTE: Reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa e información proporcionada por la UA.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota Núm.1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Nota Núm. 2.- Los ingresos que se señalan a continuación fueron depositados por los alumnos en la cuenta bancaria reguladora de la institución a través de la hoja de pago.

CONCEPTO	CICLO		TOTAL PERIODO DE REVISIÓN	DEPÓSITOS POSTERIORES	TOTAL
	2018-2019	2019-2020			
INSCRIPCIÓN	2,106.00	13,141.00	15,247.00	0.00	15,247.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	1,263.00	15,312.00	16,575.00	0.00	16,575.00
CUOTA PRO-DEPORTE	153.00	1,914.00	2,067.00	0.00	2,067.00
CERTIFICADO MEDICO	360.00	4,125.00	4,485.00	0.00	4,485.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	546.00	2,400.00	2,946.00	0.00	2,946.00
TOTAL	\$4,428.00	\$36,892.00	\$41,320.00	\$0.00	\$41,320.00

Nota Núm. 3.- La Cuota material didáctico y Servicio de fotocopiado. Los ingresos por este concepto se captaron internamente mediante el módulo de cajas UO, generándose un ticket al alumno como comprobante de pago del servicio solicitado.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p>Resultado No. 1, Sin Observación.</p> <p>El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago a la cuenta bancaria reguladora. asimismo, para el control de los gastos utiliza el módulo de comprobación de gastos de la Dirección de Auditoría Interna.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 85.
2	Ambiente de control	<p>Resultado No. 2, Sin Observación</p> <p>Derivado por a la contingencia de la pandemia Covid 19 no se tuvieron los elementos suficientes para la evaluación del control interno.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 80.
5	Ingresos	<p>Resultado No. 3, Sin Observación</p> <p>Con base a la revisión realizada en la UA se observó que los ingresos propios captados fueron depositados íntegramente en la cuenta reguladora de la universidad (ver estado de ingresos).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.
6	Egresos	<p>Resultado No. 4, Sin Observación</p> <p>Se observa que durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto (véase anexo 1).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.
		<p>Resultado No. 5, Sin Observación.</p> <p>Con base al reporte de índice de observaciones la UA no muestra reincidencia en los mismos.</p>	Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales.
<p>FUENTE: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base a la entrevista aplicada al Titular y personal operativo de la UA, soporte documental presentado por la UA y a la consulta de los Sistema de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p>			



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/11/2018 AL 20/03/2020

BENEFICIARIO: 18254 VELARDE OSUNA LUIS ALBERTO

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2018024730	2016100	15/11/2018	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2018027873	2016100	11/12/2018	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019000049	2016100	23/01/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019001318	2016100	15/02/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019003940	2016100	14/03/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019006763	2016100	12/04/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019009031	2016100	14/05/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019012990	2016100	17/06/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019015014	2016100	12/07/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019016697	2016100	16/08/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019018804	2016100	20/09/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019021854	2016100	30/10/2019	\$23,300.00	\$23,300.00	\$0.00
EGR2019022127	2016101	31/10/2019	\$6,700.00	\$6,700.00	\$0.00
EGR2019022561	2016100	15/11/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2019025552	2016100	17/12/2019	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2020000508	2016100	19/02/2020	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2020001050	2016100	18/03/2020	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
TOTALES:			\$480,000.00	\$480,000.00	

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 22/10/2020.